



# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE  
REGISTRO DGC-NO. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

<b>DECRETO NÚMERO 2117.-</b> Se adiciona un Décimo Párrafo, compuesto por ocho fracciones, al artículo 13 de la <b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</b> -----	1
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR <b>LOGOTIPOS Y SIGLAS</b> que serán utilizadas por Procuraduría.-----	6
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL <b>PUBLICACIÓN</b> de la Distribución de Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.-----	7
H. VII AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR <b>ACTA NÚMERO 077</b> de fecha 17 de diciembre del 2013, donde el Honorable Cabildo de Loreto, tuvo a bien aprobar los Reglamentos de Código de Ética de la Administración Municipal, así como Manual de Políticas y Normas para la Administración de Combustibles.-----	11
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR <b>ACUERDO.-</b> Se da a conocer el Importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2013.-----	37
<b>ACUERDO.-</b> Se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentajes y Monto Estimados, que recibirá cada Municipio del Estado de Baja California Sur, del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, del Fondo de Fiscalización y Recaudación, así como del Impuesto Especial sobre producción y servicios sobre cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados; y a la venta final de gasolinas y diesel, para el ejercicio fiscal de 2014.-----	43
<b>ACUERDO.-</b> Se determinan los criterios y se da a conocer el Calendario de las Ministraciones por concepto de las asignaciones correspondientes para la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33; para los Municipios del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal de 2014.-----	60
<b>ACUERDO.-</b> Se da a conocer el Calendario de las Ministraciones por concepto de las asignaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del "Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" para los Municipios del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal de 2014.-----	66

### AVISOS Y EDICTOS



## PODER EJECUTIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.



PODER EJECUTIVO

MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCIONES II Y XLVI; 80 Y 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 8, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y

#### CONSIDERANDO

Que el Artículo 79 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la obligación a mi cargo de cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los Municipios.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 8 Bis, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales, se emite el siguiente



**PODER EJECUTIVO**

## **ACUERDO**

**MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2013.**

**PRIMERO.-** Se acuerda y se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2013.

**SEGUNDO.-** El importe total entregado durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal del 2013, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 203,410,894.00 (Doscientos Tres Millones Cuatrocientos Diez Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

**TERCERO.-** La distribución y asignación de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, es la siguiente:



PODER EJECUTIVO



PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ

	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTOS ESPECIALES
OCTUBRE	16,532,363.	3,979,443.	963,970.	472,637.
NOVIEMBRE	13,597,995.	3,253,012.	440,047.	418,611.
DICIEMBRE	15,059,312.	3,624,759.	440,047.	406,742.
<b>TOTAL</b>	<b>45,189,670.</b>	<b>10,857,214.</b>	<b>1,844,064.</b>	<b>1,297,990.</b>

MUNICIPIO DE COMONDÚ

	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTOS ESPECIALES
OCTUBRE	8,635,391.	2,271,659.	550,281.	246,874.
NOVIEMBRE	7,102,675.	1,856,977.	251,200.	218,654.
DICIEMBRE	7,865,968.	2,069,188.	251,200.	212,454.
<b>TOTAL</b>	<b>23,604,034.</b>	<b>6,197,824.</b>	<b>1,052,681.</b>	<b>677,982.</b>



## PODER EJECUTIVO

### MUNICIPIO DE MULEGÉ

	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTOS ESPECIALES
OCTUBRE	7,602,656.	2,216,041.	536,808.	217,349.
NOVIEMBRE	6,253,243.	1,811,512.	245,050.	192,504.
DICIEMBRE	6,925,251.	2,018,528.	245,050.	187,046.
<b>TOTAL</b>	<b>20,781,150.</b>	<b>6,046,081.</b>	<b>1,026,908.</b>	<b>596,899.</b>

### MUNICIPIO DE LOS CABOS

	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTOS ESPECIALES
OCTUBRE	17,288,219.	4,128,473.	1,000,071.	494,245.
NOVIEMBRE	14,219,693.	3,374,836.	456,526.	437,750.
DICIEMBRE	15,747,820.	3,760,506.	456,526.	425,338.
<b>TOTAL</b>	<b>47,255,732.</b>	<b>11,263,815.</b>	<b>1,913,123.</b>	<b>1,357,333.</b>

### MUNICIPIO DE LORETO

	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACION	IMPUESTOS ESPECIALES
OCTUBRE	5,831,336.	1,895,795.	459,233.	166,710.
NOVIEMBRE	4,796,318.	1,549,726.	209,637.	147,653.
DICIEMBRE	5,311,757.	1,726,825.	209,637.	143,767.
<b>TOTAL</b>	<b>15,939,411.</b>	<b>5,172,346.</b>	<b>878,507.</b>	<b>458,130.</b>



PODER EJECUTIVO

TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el Recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 30 días del mes de enero del año 2014.

ATENTAMENTE  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ARMANDO MARTÍNEZ VEGA

EL SECRETARIO DE FINANZAS

JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ